

creciendo con nuestra gente



# Editorial

Seminario internacional <b>Democracia y reformas políticas en México y América Latina: Perspectiva, situación actual y tendencias</b>	2
<b>Foro Nacional de Organismos Electorales Locales: experiencias, retos y perspectivas</b>	4
Promoción de la Revista del Instituto Electoral del Estado de México <b>Apuntes Electorales</b>	6
<b>Atlas Geográfico Electoral del Estado de México</b>	8
<b>Coloquio sobre Derecho Electoral</b>	10
Curso-taller <b>El papel de la administración electoral en el cambio político de México</b>	13
<b>Actividades culturales</b>	16
Conferencia magistral <b>Transparencia, acceso a la información pública y protección de los datos personales en México: un corte de caja</b>	18
<b>Acuerdos del Consejo General</b>	19
<b>Numeralia electoral</b>	21
<b>La obra del mes</b>	25
<b>Novedades bibliográficas</b>	27

El último número de la Gaceta Electoral del año 2007 está dedicado a reseñar una serie de importantes acontecimientos en la vida de nuestra institución.

En primer lugar nos complace presentar dos actividades de gran trascendencia: el Seminario Internacional "Democracia y reformas políticas en México y América Latina: perspectiva, situación actual y tendencias" y el "Foro Nacional de Organismos Electorales Locales: experiencias, retos y perspectivas"; estos ejercicios nos dieron la oportunidad de reunir a diferentes personalidades, entre investigadores, académicos, autoridades institucionales y servidores electorales, para realizar una reflexión colectiva en torno a la democracia y los procesos electorales. Esperamos que todos los participantes hayan resultado tan enriquecidos como este organismo electoral.

También, damos cuenta de los cursos, conferencias, talleres y demás actividades de formación y promoción de la cultura política democrática, con los que cerramos el año en cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2007 del Instituto Electoral del Estado de México.

De la misma manera, nos enorgullece compartir con nuestros amables lectores un artículo en el que se refleja la proyección que ha alcanzado la Revista del Instituto Electoral del Estado de México *Apuntes Electorales*, la cual se ha convertido en un prestigiado espacio de reflexión y análisis de la ciencia política.

Sin más, dejamos a su consideración este fascículo con el que cerramos los trabajos de este año.

**ATENTAMENTE**

**Lic. José Núñez Castañeda**  
**Consejero Presidente**





## Democracia y reformas políticas en México y América Latina

### Perspectiva, Situación Actual y Tendencias

Con el objetivo central de analizar y construir propuestas que coadyuven a atender los problemas que impiden la consolidación de la democracia en Latinoamérica, se realizó el Seminario Internacional **“Democracia y reformas políticas en México y América Latina: perspectiva, situación actual y tendencias”**, los días 26 y 27 de noviembre del presente año en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México.

A través de este importante evento, el IEEM eleva al plano internacional el desarrollo de sus tareas sustantivas, ante la necesidad de construir un debate propositivo sobre la evolución de las instituciones y los retos que actualmente enfrenta la democracia en un contexto político, social y económico.

Durante dos días, estudiosos y especialistas provenientes de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, participaron como ponentes en las cinco mesas de trabajo que integraron el seminario. Los temas principales que aquí se analizaron

hicieron referencia a las tendencias y retos de la democracia en América Latina; los sistemas electorales y sistemas de partidos; la cultura política y la participación ciudadana; el presidencialismo, los parlamentos y las reformas institucionales, así como a la reforma política en México, desde una perspectiva comparada.

Reconocidas personalidades provenientes de prestigiosas instituciones educativas nacionales y extranjeras, se dieron cita en las instalaciones del Centro de Formación para externar los hallazgos de sus investigaciones, así como sus inquietudes y propuestas. En el plano internacional contamos con la presencia de especialistas como: **Mitchell A. Seligson** (Vanderbilt University, Nashville, TN); **Daniel Zovatto** (IDEA-Internacional); **Manuel Alcántara** (Universidad de Salamanca); **Timothy Power** (Universidad de Oxford); **David Altman** (Pontificia Universidad Católica de Chile); **Andrés Malamud** (Universidad de Lisboa); **Hélèn Combes** (Universidad de París I), entre otros.

Este seminario se realizó con el objetivo central de analizar y construir propuestas que coadyuven a atender los problemas que impiden la consolidación de la democracia en Latinoamérica



Del ámbito nacional contamos con la participación de: **Emilio Zebadua** (Fundación SNTE); **Héctor Tejera** (UAM-Iztapalapa); **José Martínez Vilchis** (UAEM); **Héctor Felipe Fix Fierro** (IIJ-UNAM); **Edgar Hernández Muñoz** (El Colegio Mexiquense), entre otros.

Sin duda, la totalidad de las ponencias presentadas aportaron elementos importantes de análisis. Tal es el caso del trabajo **“La reforma político-electoral en América Latina: evolución, situación actual, tendencias y efectos, 1978-2007”**; expuesto por Daniel Zovatto, quien centró su exposición en los puntos torales que las democracias latinoamericanas deben abordar para poder acceder a su consolidación. Por su parte, David Altman nos compartió la ponencia **“No todo lo que brilla es oro: funcionamiento institucional y electoral de Chile”**; con este trabajo Altman compartió una visión fiel y objetiva de la situación política chilena. En su momento, Manuel Alcántara realizó una evaluación de la política en la heterogeneidad de los países de América Latina, avalada por la diferente literatura que ha visto la luz en los últimos tiempos, mediante su trabajo **“Calidad de la democracia y retos de la política en América Latina”**.

Como se puede apreciar, en este foro se expusieron diferentes investigaciones hechas sobre países como Chile, Brasil, México, Ecuador, El Salvador, etcétera; lo que originó el enriquecimiento mutuo y el intercambio de conocimientos, que se esperaba se dieran en este espacio que el Instituto Electoral del Estado de México destinó para el análisis y la reflexión sobre la problemática que aqueja a la democracia latinoamericana.



# FORO nacional

de Organismos Electorales Locales

## EXPERIENCIAS, RETOS Y PERSPECTIVAS

4

Los organismos electorales locales tienen ante sí el reto de cumplir cabalmente con sus funciones sustantivas, generando certidumbre con cada una de sus acciones, por lo que están obligados a ejercer sus tareas con un mayor profesionalismo, así como a transparentar todos sus actos y resoluciones, puesto que la construcción de la esfera pública electoral requiere la presencia de nuevos incentivos que la doten de un sentido ciudadano y de un mayor contenido social.

En este contexto, el Instituto Electoral del Estado de México convocó a la celebración del **Foro Nacional de Organismos Electorales Locales: experiencias, retos y perspectivas**, que tuvo como sede el edificio anexo del IEEM y se realizó los días 28, 29 y 30 de noviembre.

El objetivo fue mejorar la actual ingeniería institucional administrativa electoral, mediante el intercambio de ideas, experiencias y perspectivas, que generen diagnósticos sobre el estado de la actual administración electoral mexicana, a través de las propuestas que formularon los servidores electorales, especialmente el personal directivo y operativo, de los diferentes organismos electorales del país.

La dinámica se dividió en cinco mesas de trabajo que funcionaron de la siguiente forma:

- Mesa 1.** La organización electoral moderada por el **Lic. Juan Flores Becerril**, Consejero Electoral del IEEM
- Mesa 2.** La capacitación electoral moderada por la **Dra. Ruth Carrillo Téllez**, Consejera Electoral del IEEM
- Mesa 3.** La profesionalización electoral en las entidades federativas moderada por el **Dr. Gabriel Corona Armenta**, Consejero Electoral del IEEM
- Mesa 4.** El financiamiento y la fiscalización en el ámbito administrativo electoral moderada por el **Mtro. Norberto López Ponce**, Consejero Electoral del IEEM
- Mesa 5.** El acceso a los medios de comunicación social moderada por el **Lic. Bernardo Barranco Villafán**, Consejero Electoral del IEEM
- Mesa 6.** La esfera reglamentaria electoral por parte de la autoridad administrativa moderada por el **Lic. Jorge Muciño Escalona**, Consejero Electoral del IEEM
- Mesa 7.** Los resultados electorales moderada por el **Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez**, Director General del IEEM



El objetivo fue mejorar la actual arquitectura e ingeniería institucional administrativa electoral, mediante el intercambio de ideas, experiencias y perspectivas



**Mesa especial.** El impacto de la reforma electoral federal en el Estado de México: retos y perspectivas moderada por el **Lic. José Núñez Castañeda**, Consejero Presidente del IEEM.

Este ejercicio arrojó importantes conclusiones, de entre las que se destacan las siguientes:

- En el campo de la capacitación electoral, los participantes coincidieron en que **se debe trabajar en la implementación de acciones que reduzcan la desconfianza y el desinterés de la ciudadanía en los procesos electorales**, mediante la implementación de programas encaminados a incrementar la cultura política de la población.
- Por lo que respecta a la profesionalización electoral, los organismos ubicaron **la necesidad de contar**

**con personal especializado**, por lo que están obligados a otorgar las herramientas necesarias para ello, con la finalidad de crear instituciones de composición multidisciplinaria.

- En el rubro del financiamiento y la fiscalización de los partidos políticos, la principal coincidencia se dio en cuanto a **la necesidad de lograr elecciones más baratas mediante la reducción del dinero que se utiliza en las campañas políticas** y el perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización a los partidos políticos.

De los trabajos y las conclusiones que este foro arrojó daremos cuenta en la memoria que con motivo de este encuentro prepararemos.



# ae

## apuntes electorales

revista del instituto electoral del estado de méxico

“  
Para nosotros es un gran honor formar parte del sistema LATINDEX,  
pues nos permite llegar a todos aquellos interesados en los estudios  
en materia electoral y la democracia

### Difusión de la Revista del Instituto Electoral del Estado de México

#### Apuntes Electorales

**E**l Sistema de Información en Línea para las Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX) incorporó a la Revista del Instituto Electoral del Estado de México Apuntes Electorales a su catálogo electrónico.

LATINDEX es un sistema que se ha erigido como una importante fuente de consulta para la comunidad académica de la región, lo que permite que las publicaciones en él consideradas cuenten con una mayor presencia. Uno de sus principales objetivos es apoyar a las publicaciones editadas en la región de Iberoamérica y el Caribe a través de la difusión.

Las revistas consideradas en dicho catálogo deben ser publicaciones serias, caracterizadas por realizar aportes científicos en el ámbito en el que se desarrollan. Para nosotros es un gran honor formar parte de este sistema, pues nos permite llegar a todos aquellos interesados en los estudios en materia electoral y la democracia.

El catálogo se puede consultar en la página electrónica [www.latindex.org](http://www.latindex.org)



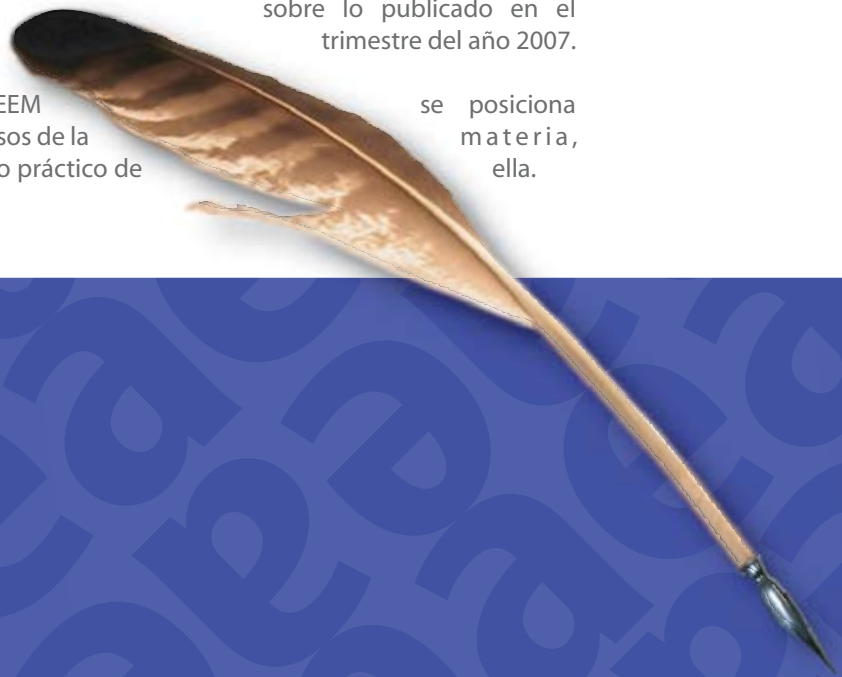
El propósito fundamental de esta publicación es convertirse en un referente nacional en el análisis electoral

La Revista del Instituto Electoral del Estado de México Apuntes Electorales fue presentada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ante estudiantes, académicos e investigadores. En el acto, realizado el pasado 16 de noviembre, por parte de la BUAP estuvieron presentes el **Mtro. Marco Antonio Domínguez Sánchez**, coordinador de la Escuela de Ciencias Políticas, quien estuvo a cargo de la moderación del evento, el **Mtro. Diego Martín Velázquez Caballero**, profesor y politólogo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el **Mtro. Juan Calvillo Barrios**, presidente de la Academia de Ciencias Políticas, así como la **Lic. Diana Cecilia Torija Hernández** y el Consejero Electoral **Dr. Gabriel Corona Armenta**, en representación del IEEM.

En la primera parte del programa la licenciada Torija Hernández compartió, a grandes rasgos, la historia de la revista; a continuación el doctor Corona Armenta dijo que la intención del IEEM es que dicha publicación se convierta en un espacio en el que los estudiosos de la ciencia política puedan exponer sus tesis y reseñó el artículo “Elecciones en el Estado de México: partidos políticos y democratización”, publicado en el número 29 de la revista; por su parte, el maestro Velázquez Caballero mencionó que la revista Apuntes Electorales tiene ya un acervo considerable de textos que exploran, desde diversos enfoques disciplinarios y con admirable rigor académico, los procesos electorales estatales y nacionales. Si el propósito fundamental de la publicación –expresó– es convertirse en un referente nacional en este tipo de análisis, podemos asegurar que la empresa se ha conseguido. Para cerrar el evento el maestro Calvillo hizo un breve análisis sobre lo publicado en el número 29, correspondiente al tercer trimestre del año 2007.

Con este tipo de actividades la revista del IEEM se posiciona entre las más reconocidas por los estudiosos de la materia, que son quienes finalmente hacen un uso práctico de ella.

se posiciona entre las más reconocidas por los estudiosos de la materia, que son quienes finalmente hacen un uso práctico de ella.



# ATLAS GEOGRÁFICO ELECTORAL

DEL ESTADO DE MÉXICO



El Instituto Electoral del Estado de México pone a disposición de la ciudadanía el **Atlas Geográfico Electoral del Estado de México**, que es un instrumento que otorga la posibilidad de realizar consultas, observaciones e interpretaciones desde el punto de vista territorial a partir del manejo conjunto de descripciones temáticas y localización territorial.

Este documento es el primero en su tipo que se presenta en la historia de la entidad, pues integra en formato digital los mapas temáticos de las elecciones celebradas en el Estado de México en el periodo comprendido de 1990 al año 2006.

“El Atlas Geográfico Electoral del Estado de México está sustentado con tecnología y bases de datos creadas al interior del Instituto por los especialistas del área responsable de su desarrollo y mantenimiento

La intención es que dicho atlas se convierta en una importante fuente de consulta que sirva como herramienta práctica para servidores electorales, partidos políticos, estudiantes y especialistas en la materia.

El contenido se divide en dos periodos de 1990 a 2000 y de 2003 a 2006. Una vez que se da inicio a la consulta se presenta la información básica del Estado de México, ordenada por aspectos geográficos y electorales. En la segunda sección el usuario accede a diversos datos que, previamente seleccionados, pueden ser consultados de manera ágil y sencilla, eligiendo los temas específicos a partir de un directorio temático principal, donde el usuario accede





a diferentes consultas en función del tipo de elección, el año y la modalidad, este último rubro se expresa según la delimitación por municipio, distrito local y distrito federal, visualizando los resultados electorales, la participación y el abstencionismo en mapas temáticos, conforme a los resultados obtenidos, permitiendo al usuario tener una amplia perspectiva de comportamiento electoral en el Estado de México.

En el título divulgado como “Análisis” se presentan dos íconos, los de análisis político-electoral de los periodos 1990-2000 y 2003-2006. La información que se desprende de cada uno de ellos se refiere principalmente a la participación de la ciudadanía en la elección de cada distrito o municipio, así como el grado de abstencionismo registrado en la elección respectiva, mostrando esta actividad en rangos de bajo, medio y alto.

**El Atlas Geográfico Electoral del Estado de México** está sustentado con tecnología y bases de datos creadas al interior del Instituto por los especialistas del área responsable de su desarrollo y mantenimiento. Asimismo, formará parte de un Sistema Integral de Información Electoral, por lo que en esta etapa se concentra la información estadística y cartográfica disponible y permite así a los interesados el análisis de la información electoral.

El sistema representa una forma de visualizar, consultar y analizar información de manera sencilla y oportuna, ya que la generación de impresiones y la consulta de los mapas electorales correspondientes significa ahorro en tiempo y recursos, lo que permitirá a las juntas municipales y distritales la impresión del material cartográfico correspondiente, necesario para el diseño de las rutas electorales y demás actividades que se apoyan en la cartografía electoral.

El atlas cuenta también con bases de datos descriptivas que comprenden el padrón electoral, la lista nominal, la población, integrantes de juntas y consejos distritales y municipales, integrantes de mesas directivas de casilla y representantes de partido ante mesas directivas de casilla, números exteriores, nombres de calles, colonias, ameznamiento, ubicación de casillas, así como los resultados de las diferentes elecciones celebradas en el Estado de México, entre otros.

El documento se encuentra disponible en CD-ROM y puede ser solicitado a la Dirección de Organización, que fue la encargada del diseño y ejecución de este importante proyecto.





# coloquio sobre derecho electoral



“En la actualidad el derecho electoral se enfrenta a nuevos retos y perspectivas, por lo que requiere de innovadores enfoques teóricos y metodológicos para poder enfrentarlos

En general, las disciplinas como la ciencia política y el derecho se encuentran en constante cambio, en la medida que las sociedades evolucionan. En la actualidad el derecho electoral se enfrenta a nuevos retos y perspectivas, por lo que requiere de innovadores enfoques teóricos y metodológicos para poder enfrentarlos.

Con el fin de profundizar en el análisis de tópicos del derecho contencioso electoral, el Instituto Electoral del Estado de México en colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, llevó a cabo el primer “**Coloquio sobre derecho electoral**”; esta actividad se efectuó del 15 al 24 de octubre, en las instalaciones del Centro de Formación.

En cuanto a la metodología aplicada, se privilegió la exposición de temas de pertinencia y relevancia en la aplicación del derecho electoral mexicano, con una mecánica de relación directa entre ponentes y asistentes, que propició



un diálogo nutrido y participativo en el que el intercambio recíproco de ideas, conceptos, definiciones y diagnósticos fue una constante.

Los temas abordados y los expositores fueron los siguientes:

**El control de la constitucionalidad y la legalidad en materia electoral**

Ponente: **Mtro. José Luis Ramírez Huanosto**, Profesor Investigador del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF

**Financiamiento y fiscalización de los partidos políticos**

Ponente: **Lic. Juan Manuel Sánchez Macías**, Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del TEPJF

**Los agravios en el contencioso electoral**

Ponente: **Lic. Armado Cruz Espinosa**, Secretario Instructor de la Sala Superior del TEPJF



“La realización del evento obedece a la necesidad de conocer el funcionamiento de nuestro sistema electoral, con el fin de analizar la evolución y los alcances de la normatividad en la materia

**Derecho administrativo sancionador electoral**

Ponente: **Magdo. Jaime del Río Salcedo**, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán

**Criterios relevantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

Ponente: **Mtro. Juan Carlos Silva Adaya**, Asesor de Magistrado de la Sala Superior del TEPJF

**La representación proporcional**

Ponente: **Mtro. Carlos Vargas Baca**, Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del TEPJF

**Conflictos intrapartidistas**

Ponente: **Lic. Karla María Macías Lovera**, Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del TEPJF

**Interpretación y argumentación jurídica en materia electoral**

Ponente: **Dr. Santiago Nieto Castillo**, Jefe de la Unidad de Investigación del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF

# curso taller

el papel de la administración electoral en el cambio político de México

“ El objetivo del curso fue que los participantes conocieran aspectos relativos a las funciones de la administración electoral en un régimen democrático



Dentro de las actividades de profesionalización orientadas a los servidores electorales de órganos centrales, el Instituto Electoral del Estado de México organizó, a través de la Dirección del Servicio Electoral Profesional y el Centro de Formación, el curso-taller El papel de la administración electoral en el cambio político de México.

El objetivo fue que los participantes conocieran aspectos relativos a las funciones de la administración electoral en un régimen democrático.

El curso fue impartido por **Pilar Hernández Martínez**, **Javier Patiño Camarena** y **César Astudillo**, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); **Rosa María de la Torre**, de la Universidad Michoacana y **Pedro Torres Estrada**, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Se desarrolló los días 5, 7, 9, 12, 14 y 21 de noviembre de 9:30 a 14:00 horas.

La primera sesión estuvo a cargo de **Pilar Hernández Martínez**, especialista en derecho comparado, electoral y público, quien

planteó que la administración electoral no se circunscribe a la gestión periódica de las elecciones, pues los organismos electorales tienen, además, la responsabilidad de promover los valores democráticos y crear conciencia de participación entre la ciudadanía. La investigadora presentó el tema “Sistema electoral y administración de elecciones: evolución histórica”, en el que abordó el análisis de los mecanismos de legitimación del poder público, la composición del sistema electoral mixto vigente y la creación del Instituto Federal Electoral, así como los procesos de reforma en la materia de 1989 a 1996.

En la segunda sesión, **Rosa María de la Torre**, Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, sostuvo que las instituciones electorales son pilares de estabilidad política y gobernabilidad, subrayando que contribuyen al fortalecimiento del ideal democrático, cuya consolidación depende del compromiso y la participación de actores e instituciones, ya que, dijo, la democracia por sí misma no podría existir. Se refirió a la tipología, organización y funcionamiento de los órganos electorales administrativos y jurisdiccionales a nivel internacional, nacional y local, destacando que para saber si un país es o no democrático, deben prevalecer cinco criterios fundamentales: que se garanticen elecciones libres y periódicas; la participación política; que exista plena libertad de expresión; una participación activa de los votantes, además de un sistema electoral permanente. El tema por ella impartido fue “Los órganos electorales”.

“Los principios constitucionales de la organización electoral: definición normativa y jurisprudencial”, fue el tema que impartió **Pedro Torres Estrada**, Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, España, quien sostuvo que la tradición positivista de nuestro país ha influido de manera determinante en los cambios literales sufridos por nuestra Constitución, misma que generó una homogeneización del pensamiento y del Derecho, el cual se mantuvo ligado por mucho tiempo al modelo político del siglo XVIII. Asimismo, planteó que la evolución del Derecho en nuestro país ha ido de la mano con la transición política y con la evolución de las instituciones públicas, y en el presente ya existen tendencias hacia la utilización de más principios que reglas en el ámbito constitucional.

Por su parte, **Javier Patiño Camarena**, abogado constitucionalista y Doctor en Derecho por la Universidad de Montpellier, Francia, abordó el tema “El proceso electoral: definición, etapas y desarrollo”, señalando que a lo largo de nuestra historia hemos estado inmersos en procesos de reforma en la búsqueda de garantizar un Estado de Derecho a través del cual definimos nuestro rostro político como Nación, preservamos nuestro régimen constitucional, el contrato social que nos permite vivir armónicamente en comunidad, así como el pacto federal, elementos esenciales de nuestro sistema democrático.



## “ Los organismos electorales estatales han realizado importantes aportaciones al cuerpo de normas del sistema electoral vigente

En la parte conclusiva del programa, **César Astudillo Reyes**, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, impartió el tema “La Reforma Electoral de 2007 y las perspectivas de la administración electoral”, estableciendo que la reforma de 1996 surgió al fragor de conflictos políticos en los estados, mientras que la reciente reforma es consecuencia del contexto de polarización política a raíz de los resultados de la elección presidencial de 2006. Astudillo Reyes señaló, finalmente, que los organismos electorales estatales han realizado importantes aportaciones al cuerpo de normas del sistema electoral vigente, toda vez que, a través de los acuerdos de sus órganos colegiados, actualizan el derecho en la materia, ampliando sus aplicaciones.

El evento de cierre consistió en la impartición de una conferencia motivacional por parte del **Lic. Edner Granados**, quien proporcionó a los asistentes, técnicas sencillas y seguras para el logro de los objetivos de vida en todos los ámbitos.

# ACTIVIDADES CULTURALES

Uno de los objetivos del Instituto Electoral del Estado de México para este año fue el de contribuir a la formación integral de su personal, así como de todos aquellos que tuvieran que ver con su quehacer

Uno de los objetivos del Instituto Electoral del Estado de México para este año fue el de contribuir a la formación integral de su personal, así como de todos aquellos que tuvieran que ver con su quehacer; en este sentido, se desarrollaron diversos eventos encaminados al cumplimiento de tal fin; la mayoría de ellos estuvieron relacionados con la profesionalización, mediante cursos, talleres, conferencias y seminarios; sin embargo, la formación integral tiene que ver con otros aspectos de la vida en colectividad.

Al respecto, se llevó a cabo el pasado 30 de octubre, con motivo de la celebración de Día de Muertos, la presentación de la compañía *Bambalinas. Teatro en movimiento* con la obra "Raíces". Esta puesta en escena, efectuada en el auditorio institucional, parte de la concepción que los pueblos indígenas tienen del binomio vida-muerte, resultado de la integración de lo prehispánico con lo cristiano, a través de diversas expresiones muy arraigadas en nuestro país.

La representación propone diferentes episodios, impregnados de "imágenes que viven en la memoria colectiva, creando sentimientos de arraigo e identidad" a través de varios actos se sintetiza la transformación de la cosmogonía que caracterizó a nuestros ancestros para dar paso, con la Conquista, al mestizaje. Un gran número de servidores electorales, algunos en compañía de sus familias, pudieron apreciar danzas prehispánicas, bailes folklóricos y un sinnúmero de fotografías en este espectáculo multidisciplinario.





# RAÍCES

el culto a la vida... a través de la muerte

*Identidad*

- ES ARTE

EXPO-VENTA

17

gaceta electoral



Unos días después se montó la expo-venta *Identidad es arte*, en coordinación con la Galería de Arte Contemporáneo de Toluca. En esta muestra se exhibieron 56 obras de destacados artistas de la plástica contemporánea.

El evento fue inaugurado el 12 de noviembre en las instalaciones del edificio anexo del IEEM. Juan Carlos Villarreal Martínez, Director General del Instituto, cortó el listón simbólico con el que se inauguró formalmente esta muestra artística, la cual se exhibió hasta el día 23 del mismo mes.

En los pasillos del Centro de Formación se pudieron apreciar diferentes fotografías, realizadas con innovadoras técnicas; mientras que en la sala de lectura de la biblioteca del Centro de Información Electoral se concentraron piezas pictóricas de los maestros Luis Nishizahua, Norberto Quintero, Quintín Valdés, Aureliano Sánchez Tejeda y Benito Nogueira; asimismo, se mostraron trabajos grabados en diferentes técnicas y piezas en cerámica, realizados por artistas jóvenes que inician su carrera desde una perspectiva de innovación tecnológica. Cada una de las obras que se exhibieron cuentan con certificado de autenticidad que avala su calidad artística.

# Conferencia Magistral Transparencia,

acceso a la información pública y protección  
de los datos personales en México:  
un corte de caja



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad  
Iztapalapa

18

gaceta electoral



El pasado 22 de noviembre se llevó a cabo la conferencia magistral **“Transparencia, acceso a la información pública y protección de los datos personales en México: un corte de caja”** impartida por el Comisionado Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), **Alonso Lujambio Irazábal**, quien hizo una cronología de la génesis y desarrollo de la cultura de la transparencia en México, desde los orígenes de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, hasta las reformas recientes que el legislador ha realizado y que permitirán que las entidades federativas, sin excepción, cuenten con una Ley de Transparencia, a partir del 20 de julio de 2008, explicó el funcionario.

Señaló que el IFAI tiene actualmente publicitadas, en el ciberespacio, alrededor de 259 mil 586 solicitudes y respuestas en materia de acceso a la información y que desde 2004 es evidente que cada vez más mexicanos realizan solicitudes de información. Gracias al sistema de acceso electrónico, en tan sólo cuatro años el IFAI procesó la información que a Colombia le llevó 30 años, lo que ha permitido avanzar sustancialmente en este terreno.

Agregó que esta institución tiende más a abrir la información de las entidades públicas que a confirmar su clasificación, y actualmente trabaja en la introducción de un sistema único electrónico de acceso a la información denominado INFOMEX, para que cualquier persona en el mundo pueda realizar solicitudes de información a cualquier nivel de gobierno en México de manera homogénea, concluyó.

Dicho evento resulta de gran trascendencia para las actividades del Instituto Electoral del Estado de México, pues nos hemos propuesto ser un organismo que actúe siempre bajo el principio de transparencia que rige nuestra vida pública.



formando a nuestra gente



# Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México

AGOSTO-DICIEMBRE DE 2007

En la sesión extraordinaria del día 31 de agosto de 2007, el Consejo General del IEEM, mediante el acuerdo N° 27, aprobó con carácter de definitivo el dictamen que declara la improcedencia del escrito de información relativo a la intención de iniciar el procedimiento tendiente a la obtención del registro como partido político local, presentado por la organización política **“Alianza Nacional de Derechos Humanos, A. C.”**, y que con fundamento en el tercer párrafo del artículo 16 del Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales vigente al momento de la presentación del escrito deja sin efectos el trámite realizado, emitido por la Comisión Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.



En la sesión extraordinaria del día 31 de agosto de 2007, el Consejo General del IEEM, mediante el acuerdo N° 28, aprobó los **Lineamientos Técnicos de la Comisión Especial para la Demarcación Distrital Electoral** en el Estado de México.



En la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2007, el Consejo General del IEEM, mediante el acuerdo N° 29, aprobó la Cédula de **Informe de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México**, misma que fue enviada al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, en términos del artículo 30 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.



En la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2007, el Consejo General del IEEM, mediante el acuerdo N° 30, aprobó la

transferencia de la Cuenta Contable 4400-006 **“Multas a Partidos Políticos” a la partida 3304 “Capacitación de Estructuras Partidarias”**, para su distribución en forma paritaria entre los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral del Estado de México y su aplicación en materia de capacitación.



En la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2007, el Consejo General del IEEM, mediante el acuerdo N° 31, aprobó la modificación del plazo previsto en el Transitorio de los **“Lineamientos Técnicos de la Comisión Especial para la Demarcación Distrital Electoral en el Estado de México”**, y se señaló como nueva fecha para los efectos previstos en el mismo, el de doce días hábiles contados a partir de la aprobación del acuerdo.



En la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2007, el Consejo General del IEEM, mediante el acuerdo N° 32, aprobó la transferencia de la partida 9201 **“Adeudo del Ejercicio Fiscal Anterior”** por la cantidad de \$10,457,940.87 (diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta pesos 87/100 M.N.), a la partida 3508 “Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios”.



En la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2007, el Consejo General del IEEM, mediante el acuerdo N° 33, aprobó en sus términos el dictamen número CVAAF/09/07 de la **Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México**, así como el proyecto de resolución emitido por la Contraloría



Interna en el expediente administrativo número IEEM/CI/DSP/001/07, en el que impone al ciudadano José Caleb Vilchis Chávez sanción administrativa consistente en suspensión del empleo, cargo o comisión por el periodo de tiempo equivalente a un mes, sujeta a las consideraciones del Resolutivo Tercero de la Resolución de la Contraloría Interna.



En la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2007, el Consejo General del IEEM, mediante el acuerdo N° 34, aprobó en sus términos el dictamen número CVAAF/06/07 de la **Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras** del Instituto Electoral del Estado de México, así como el proyecto de resolución emitido por la Contraloría Interna en el expediente administrativo número IEEM/CI/DSP/002/07 y los convirtió en definitivos, en el que impone al ciudadano Alfredo Mejía Briseño, sanción administrativa consistente en la suspensión del empleo, cargo o comisión por el periodo de tiempo equivalente a un mes, sujeta a las consideraciones del resolutivo Tercero de la Resolución de la Contraloría Interna.



En la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2007, el Consejo General del IEEM, mediante el acuerdo N° 35, aprobó en sus términos, el dictamen número CVAAF/07/07 de la **Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras** del Instituto Electoral del Estado de México, así como el proyecto de resolución emitido por la Contraloría Interna en el expediente administrativo número IEEM/CI/DSP/003/07 y los convirtió en definitivos, en el que impone a la ciudadana Martha Diana Góngora Ortega, sanción administrativa consistente en apercibimiento, sujeta a las consideraciones del resolutivo Tercero de la Resolución de la Contraloría Interna.



En la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2007, el Consejo General del IEEM, mediante el acuerdo N° 36, aprobó el dictamen número CVAAF/08/07 de la **Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras** del Instituto Electoral del Estado de México, así como el proyecto de resolución emitido por la Contraloría Interna en el expediente administrativo número IEEM/CI/DSP/003/07 y los convirtió en definitivos, en el que impone al ciudadano Mario Stalin Lara Ocaña, sanción administrativa consistente en apercibimiento.



En la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2007, el Consejo General del IEEM, mediante el acuerdo N° 37, aprobó que un Aula del Centro de Formación del Instituto Electoral del Estado de México lleve por nombre "**Flor de María Hutchinson Vargas**".

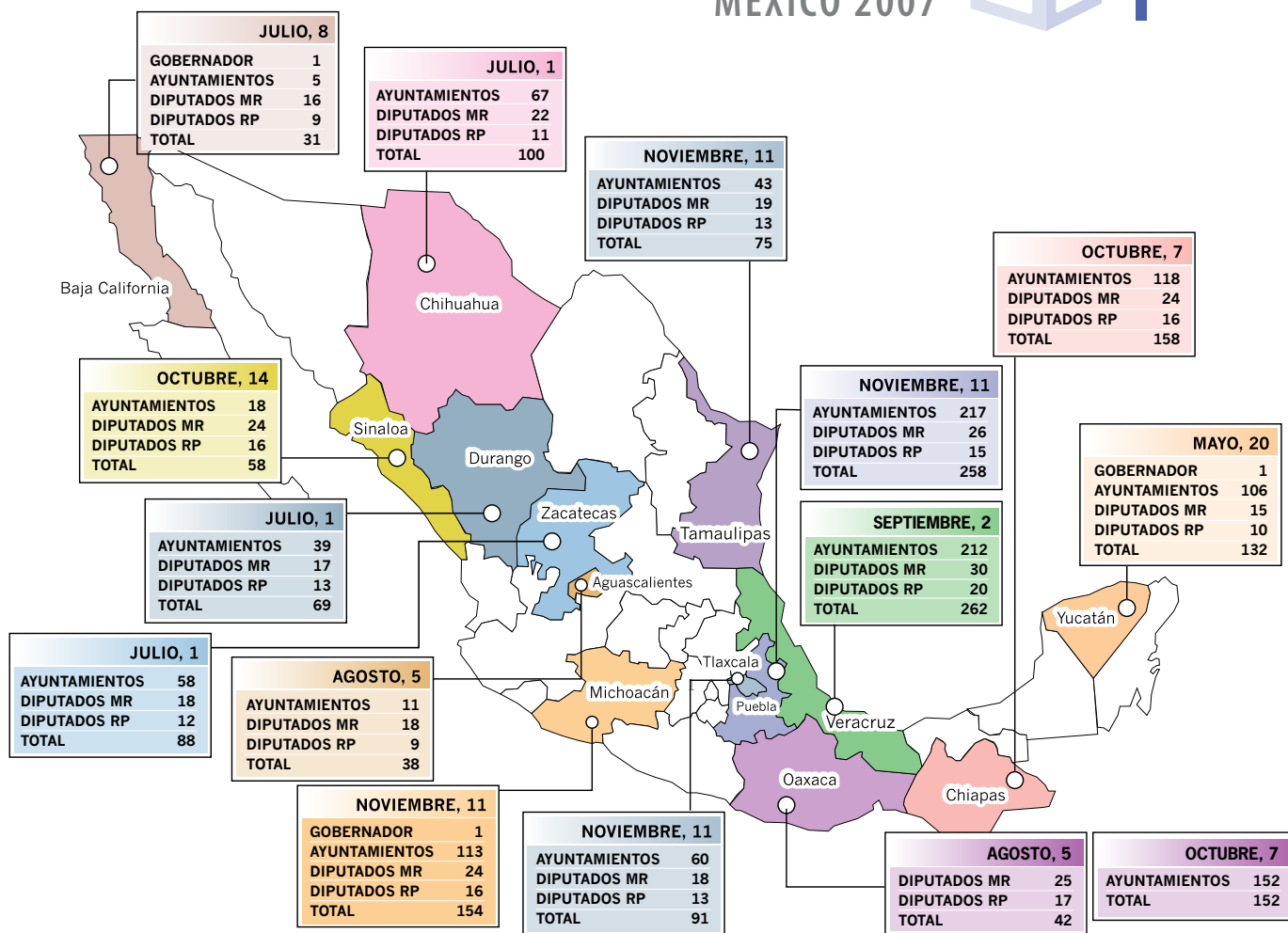
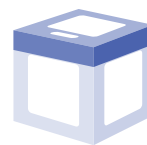


En la sesión extraordinaria del 6 de diciembre de 2007, el Consejo General del IEEM, mediante el acuerdo N° 38, aprobó el traspaso de diversas partidas presupuestales del año dos mil siete.



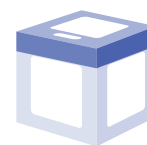
# numeralia electoral

## Resultados Electorales MÉXICO 2007



# Resultados Electorales

## MÉXICO 2007



### Yucatán

Gobernador	Diputados MR	Diputados RP	Ayuntamientos
PRI/PVEM <b>Ivonne Aracelly Ortega Pacheco</b>	5 PAN 10 Alianza Ciudadana (PRI/PVEM/PAY)	4 PAN 4 Alianza Ciudadana (PRI/PVEM/PAY) 1 Todos Somos Yucatán (PT/C) 1 PED	38 PAN 59 PRI 6 PRD 1 Candidato independiente 1 PVEM 1 PT/C

### Chihuahua

—	15 Alianza por Chihuahua (PRI/PNA) 7 PAN	5 PAN 1 Unidos por Chihuahua (PRD/C) 1 PVEM 1 PRI 1 PT 2 PNA	47 Alianza por Chihuahua (PRI/PNA) 18 PAN 1 PRD 1 PVEM
---	---	---	---

### Durango

—	12 PRI 5 Durango nos Une (PRI/PNA/PD)	7 PAN 1 PRI 1 PRD 1 PNA 1 PD 2 Alianza por Durango (C/PT)	9 Durango nos Une (PRI/PNA/PD) 18 Unidos por Durango (PRI/PNA) 1 Alianza por Durango (C/PT) 9 PAN 2 PRD
---	--	--	---

### Zacatecas

—	3 PAN 4 PRI 8 PRD 2 PT 1 C	3 PAN 3 PRI 2 PRD 2 PT 1 C 1 PVEM	8 PAN 26 PRI 19 PRD 5 PT
---	--	--	-----------------------------------

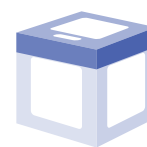
### Aguascalientes

—	7 Alianza en Acción por Aguascalientes (PAN/PNA) 11 PRI	2 Alianza en Acción por Aguascalientes (PAN/PNA) 3 PRI 1 PRD 1 PVEM 2 C	4 Alianza en Acción por Aguascalientes (PAN/PNA) 5 PRI 2 PVEM
---	--	---	---

Baja California			
Gobernador	Diputados MR	Diputados RP	Ayuntamientos
Alianza por Baja California (PAN/PNA) <b>José Guadalupe Osuna Millán</b>	14 PAN 2 PRI	1 PAN 7 PRI 1 PRD	4 Alianza por Baja California (PAN/PNA) 1 Alianza para que Vivas Mejor (PRI/PVEM/PEBC)
Oaxaca**			
—	25 PRI	4 PAN 6 PRD 3 C 1 PT 1 PUP 1 PNA 1 PASOC	7 PAN 87 PRI 45 PRD 3 PT 2 PVEM 5 C 1 PUP
Veracruz*			
—	2 PAN 28 Alianza Fidelidad por Veracruz (PRI/PVEM/ PASDC/ PNA/ Vía Veracruzana)	10 PAN 2 Alianza Fidelidad por Veracruz (PRI/PVEM/ PASDC/PNA/ Vía Veracruzana) 4 PRD 1 PT 2 C 1 PRV	—
Chiapas			
—	4 PAN 9 PRI 7 PRD 1 PT 1 PVEM 1 C 1 PNA	3 PAN 5 PRI 3 PRD 1 PT 2 PVEM 1 C 1 PNA	22 PAN 41 PRI 12 PRD 2 PT 5 PVEM 2 C 1 PAN/PNA 11 PRI/PVEM 2 PRD/PT/C/PVEM 10 PRD/PT/C 3 PRD/PT 2 PRD/C 1 PRD/PT/PVEM 1 PRD/C/PVEM 2 PT/C 1 PT/PVEM
Sinaloa			
—	6 PAN 18 Sinaloa Avanza (PRI/PNA)	8 PAN 6 Sinaloa Avanza (PRI/PNA) 2 PRD	2 PAN 16 Sinaloa Avanza (PRI/PNA)

# Resultados Electorales

## MÉXICO 2007



### Michoacán\*

Gobernador	Diputados MR	Diputados RP	Ayuntamientos
PRD/PT/C/PASDC <b>Leonel Godoy Rangel</b>	6 PAN 5 PRI 11 Por un Michoacán Mejor (PRD/PT/C) 2 PAN/PNA	5 PAN 5 PRI 5 Por un Michoacán Mejor (PRD/PT/C) 1 PVEM	—

### Puebla\*\*\*

—	25 Unidos para Ganar (PRI/PVEM) 1 PAN	1 Unidos para Ganar (PRI/PVEM) 3 Por el Bien de Puebla (PRD/C) 7 PAN 2 PT 2 PNA	145 Unidos para Ganar (PRI/PVEM) 12 Por el Bien de Puebla (PRD/C) 51 PAN 4 PT 3 PNA 1 PEC
---	--	---	--

### Tamaulipas

—	4 Unidos por Tamaulipas (PRI/PVEM) 13 PRI 2 PRI/PNA	4 PAN 2 PRI 2 PRD 1 PT 2 PVEM 2 PNA	8 PAN 34 PRI/PNA 1 PRD
---	---	--	------------------------------

### Tlaxcala\*

—	—	—	—
---	---	---	---

\* Los resultados definitivos se publicarán hasta la resolución de los recursos de impugnación que se encuentran en la instancia correspondiente.

\*\* En Oaxaca se renovaron miembros de los Ayuntamientos de 151 municipios; sin embargo, en el caso del municipio de Santa Cruz Itundujía hubo empate por lo que se realizarán elecciones extraordinarias.

\*\*\* En Puebla se renovaron miembros de los 217 municipios; sin embargo, el caso del municipio General Felipe Ángeles se encuentra en el Tribunal Electoral del Estado, debido a que hubo empate.

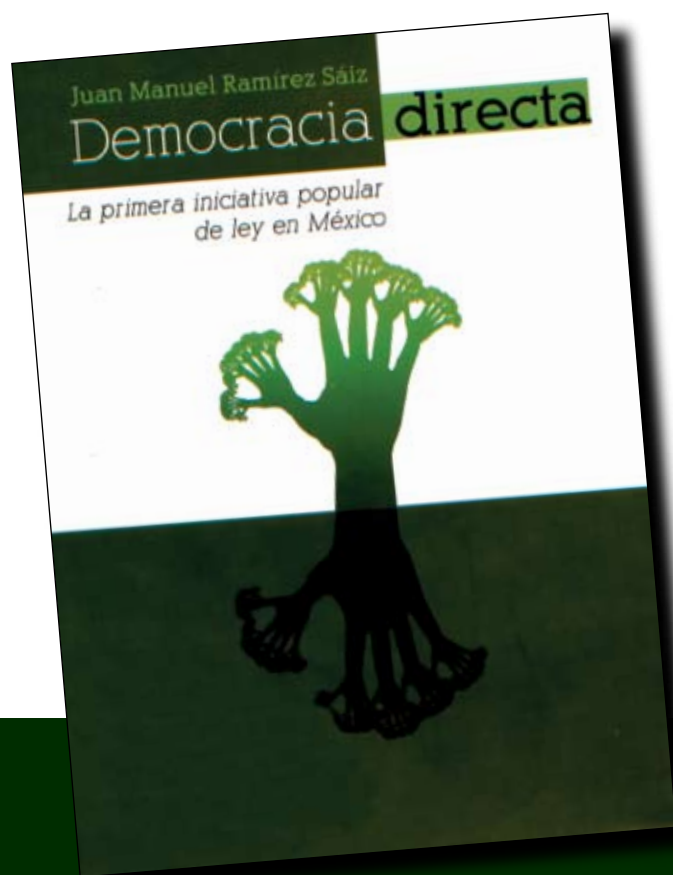
Fuentes: páginas de Internet de los organismos electorales.

Elaboración: Centro de Información Electoral.





# la obra del mes



## Democracia directa La primera iniciativa popular de ley en México

Juan Manuel Ramírez Sáiz  
México: ITESO, 2002  
129 pp.

25

gaceta electoral

**E**n México, desde que se constituyeron los poderes del estado nacional, después de la Independencia, hasta 1998, crear leyes era una competencia exclusiva, al menos formalmente, del Poder Legislativo. En la actualidad, tras la aprobación de las formas de democracia directa en la Constitución Política de Jalisco y en las 25 entidades federativas de la república (aunque todavía no en la federal), los ciudadanos pueden presentar proyectos para crear o reformar leyes o códigos ante el legislativo local; también pueden someter a aprobación los reglamentos y decretos emanados del Ejecutivo local y las decisiones o actos del gobernador.

Este libro aborda la primera experiencia en el país de uso de las formas de democracia directa por parte de ciudadanos, con base en derechos políticos reconocidos localmente hace apenas unos años. Se centra en la utilización de la figura de la iniciativa popular para promover la aprobación de una ley que enfrente el problema de la violencia doméstica, propuesta por el colectivo Voces Unidas.

El análisis de la forma en que esta experiencia expuso el tipo de interlocución entre ciudadanos y legisladores, busca comprobar si la formulación de la iniciativa de ley por parte del colectivo, su difusión entre los ciudadanos, la obtención de firmas de apoyo y la entrega de



## Este libro aborda la primera experiencia en el país del uso de las formas de democracia directa por parte de

la propuesta a la Cámara de diputados local, así como el dictamen y la aprobación por este órgano, demuestra que hay un triple proceso político deliberativo: entre ciudadanos, entre Voces Unidas y los diputados, y entre los legisladores de los tres partidos principales (PAN, PRI y PRD).

Éste es el objetivo directo y principal de la obra. Constituye un objeto complementario el análisis del nivel de información y de competencias ciudadanas demostrado por los participantes en este proceso.

En la primera parte se hace una recuperación de los elementos teóricos y contextuales a partir de los cuales se abordó el tema de estudio. Los conceptos centrales utilizados son los de democracia directa y democracia deliberativa. Ambos son obligados tanto para el tema (una experiencia local de democracia directa) como por el enfoque deliberativo bajo el cual fue considerado. Este enfoque supone la distinción entre acuerdo y consenso. El primero no se basa en la unanimidad sino en la búsqueda de puntos de aceptación común, respetando las diferencias. El segundo implica la coincidencia en las posiciones.

Otros tres factores implicados son la producción y el consumo de discursos, el imaginario social acerca de los legisladores y los prejuicios culturales que, de manera consciente o inconsciente, preconditionan las afirmaciones que socialmente se formulan sobre el problema de la violencia doméstica. De éstos, el primero suele estar presente en la actitud que asumen tanto los legisladores ante la formulación de leyes como en los ciudadanos que son promotores de ellas. El segundo permite ubicar esta iniciativa en el marco mayor del *modus operandi* de los diputados. El tercero alude a las creencias e ideologías existentes en torno al tema. En los tres siguientes apartados se establece el contexto que localmente da sentido a la historia de intervención ciudadana analizada, las propuestas ciudadanas y partidarias que precedieron a la iniciativa popular, así como la metodología que se utilizó en el estudio.

La segunda parte es de tipo analítico. Considera a los actores centrales de esta experiencia social y a los que, sin ser protagonistas de ella, jugaron papeles importantes en el proceso previo a su aprobación. Asimismo, somete a valoración las actuaciones deliberativas que se dieron, por una parte, entre los ciudadanos y, por otra, al interior de la cámara de diputados y entre ambos.

En las conclusiones, se realiza un balance global y se señalan las limitaciones y los logros que implicó este primer ejercicio del derecho a la democracia directa en el país.

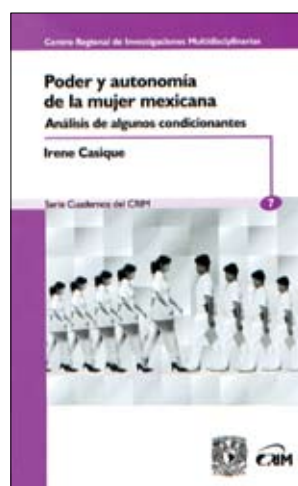
# novedades bibliográficas

27

## Poder y autonomía de la mujer mexicana: análisis de algunos condicionantes

Irene Casique

México: UNAM: CRIM  
2004  
80 pp.



**E**s poco lo que conocemos en México sobre las condiciones generales del poder y autonomía de las mujeres, sobre los cambios que se están experimentando al respecto y sobre los factores que podrían modificar estas situaciones.

En *Poder y autonomía de la mujer mexicana* se analizan cuatro condicionantes de la autonomía y poder de decisión de las mujeres: la influencia del trabajo extradoméstico, las características del trabajo fuera del hogar, las particularidades y diferencias entre actividad laboral femenina en los contextos urbano y rural, y la influencia de las ideas y valores que sostienen las mujeres acerca de las metas apropiadas para cada sexo.

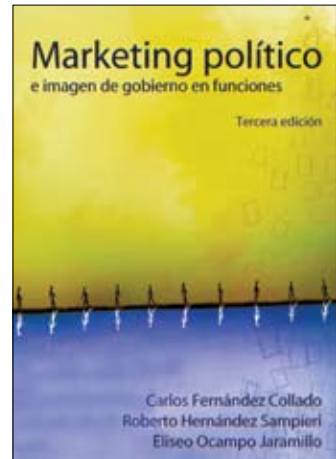
Los resultados de este trabajo señalan, por una parte, la complejidad de las relaciones que se establecen entre la autonomía y poder de decisión femenino, el trabajo extradoméstico, y los contextos urbanos y rurales; por la otra, destacan la importancia de contar con indicadores y metodologías de análisis adecuados para analizar los distintos factores que influyen en el empoderamiento de la mujer en nuestro país.



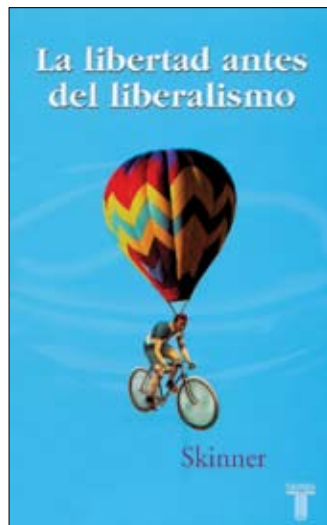
## Marketing político e imagen de gobierno en funciones

Carlos Fernández Collado, Roberto Hernández Sampieri, Eliseo Ocampo Jaramillo

México: McGraw-Hill  
2007  
155 pp.



En esta obra se presenta la fase de mercadotecnia política que rige la campaña de una elección, así como una propuesta de acciones para crear la imagen del gobierno en funciones, esto es, las dos caras del proceso de comunicación política. Se cubren no solamente las campañas políticas, sino también los procesos posteriores a la elección. Este libro es un manual breve de lectura sencilla que abarca los aspectos más relevantes de la mercadotecnia política, y en el cual comparten sus vivencias quienes han trabajado exitosamente al lado de los candidatos y gobernantes en funciones. No por breve deja de ser una sustancial aportación a este interesante campo, en creciente desarrollo, de la mercadotecnia política.



## La libertad antes del liberalismo

Quentin Skinner

México: Taurus: CIDE  
2004  
110 pp.

¿En dónde termina la historia política y comienza la historia de las ideas políticas? Es una pregunta de la que Quentin Skinner parte en este ensayo, donde analiza los conceptos que sobre la libertad historiadores y filósofos ingleses de los siglos XVI y XVII –como Neville, Moro y Hobbes- heredaron de los pensadores clásicos, especialmente romanos –Tácito, Séneca y Tito Livio, entre ellos-. El autor demuestra que la noción de libertad, que se convirtió en el concepto central de la filosofía y la política desde la Ilustración hasta el siglo XX, ya estaba presente en los filósofos latinos; y además, que es en Inglaterra donde esta idea se asocia a la de Estado para dar lugar a toda una nueva concepción: el Estado liberal, que habría de influir en la filosofía política posterior.

Asimismo, revisa el contexto histórico de Inglaterra durante la Revolución Puritana y la manera en que las discusiones políticas en el seno de las cámaras de los Lores y los *whigs* influyeron en la filosofía política de la época.

